



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2025-E11
Décima Primera Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el lunes 28 de julio de 2025

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas con treinta minutos del día
2 veintiocho de julio del año dos mil veinticinco, estando reunidos las y los integrantes del
3 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de
4 la plataforma Microsoft Teams, la cual es presidida por el doctor Jorge Arturo Gutiérrez
5 Camarena, Secretario del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en
6 suplencia por ausencia de quien ostenta la Presidencia de este Órgano Colegiado, la
7 doctora María de Jesús Jiménez González, lo anterior con fundamento en los artículos
8 27, 45 de la Ley Orgánica, artículos 15 y 22 párrafos segundo y tercero, 81, 82 y 83 del
9 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la
10 décimo primera sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud
11 e Ingenierías **CDCSI2025-E11**.

12 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
13 Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Ma. Bárbara Rodríguez
14 Maldonado, para que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2025-E11,
15 lo cual fue aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informa
16 que dentro de la presente sesión su función será la de informar al secretario (a) de la
17 sesión la existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que le solicito
18 le indique en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del
19 quorum.

20 Para dar continuidad a la sesión, hago manifiesta la necesidad de elegir dentro de los
21 presentes a la persona que en esta sesión CDCSI2025-E11 fungirá como secretario (a)
22 de conformidad con lo señalado en los artículos 15, 22 párrafo tercero y 49 último párrafo
23 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que bajo el procedimiento
24 de 3 rondas a que se refiere el artículo 36 del Estatuto citado y se indicó que las
25 intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas
26 y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración
27 limitada para cada una de las intervenciones, a continuación se abre el procedimiento
28 para escuchar las propuestas.



29 Al respecto, el Pleno propone a la doctora Cinthia Elizabeth González Soto,
30 representante titular del personal académico del Departamento de Enfermería y
31 Obstetricia. Se da un tiempo y en virtud de que ya no hay más intervenciones se
32 procedió con la votación, por lo que solicito a la escrutadora verifique el quorum y en
33 seguida informa que en ese momento se encuentra un quórum de diez integrantes de
34 los cuales solo nueve cuentan con derecho a voto.

35 A continuación les solicito a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
36 su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para
37 aprobar la propuesta de la doctora Cinthia Elizabeth González Soto para que se
38 desempeñe como secretaria de esta sesión.

39 El doctor Jorge Arturo Gutiérrez solicitó a la escrutadora indicara al Pleno la distribución
40 de los votos de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien
41 informa los resultados de la votación: 9 votos a favor y 0 votos en contra.

42 Se solicito al Pleno otorgaran un par de minutos para atender la logística de la sesión
43 antes de comenzar con el respectivo pase de lista y a continuación la doctora González
44 Soto hace uso de la palabra para efectos del correspondiente pase de lista.

45 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de
46 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 47 1. Doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de
48 Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidente de la Sesión.
- 49 2. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de
50 Enfermería Clínica.
- 51 3. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
52 Ingeniería Agroindustrial.
- 53 4. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante titular del personal
54 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 55 5. Maestra María del Pilar Ayala Babativa, representante titular de las y los
56 profesores del Departamento de Enfermería Clínica



- 57 6. Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante titular del personal
58 académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
59 7. Ricardo Chávez Duran, representante titular de la comunidad estudiantil de la
60 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
61 8. Ma. Bárbara Rodríguez Maldonado, representante suplente de la comunidad
62 estudiantil de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
63 9. Esmeralda García Lázaro, representante titular de la comunidad estudiantil de la
64 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

65 **II. Declaración de quórum legal.** Declaración de quórum legal. Toda vez que del pase
66 de lista de presentes verificado por la secretaría de la sesión, y con fundamento en
67 lo dispuesto por los artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
68 Guanajuato, se da fe que se registra la asistencia en este momento de 9 de 10 del
69 total de los integrantes del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal
70 de asistencia e instalada válidamente la presente Décimo Primera Sesión
71 Extraordinaria (CDCSI2025-E11) del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
72 Ingenierías, al tener por colmados los extremos de los artículos 27 de la Ley
73 Orgánica; 18 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
74 Guanajuato. Por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5,
75 6, 8, 10 fracción VI y VII, 27, 28 fracción VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones
76 III, V y VI, 41, 42 y 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo,
77 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos
78 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, encontrándose reunidos los
79 integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para
80 celebrar la Décimo Primera Sesión Extraordinaria (CDCSI2025-E11), convocada
81 legalmente de manera electrónica en primera convocatoria en fecha 25 de julio del
82 2025 a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el IntraUG,
83 mediante la cuenta institucional sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx. Encontrándose
84 asistido por la secretaría de esta sesión, doctora Cinthia Elizabeth González Soto,
85 quien cuenta con fe pública en el ejercicio de sus funciones, como dispone el
86 artículo 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83 fracción I, VII y X del Estatuto



87 Orgánico, ambas disposiciones legales de la Universidad de Guanajuato, al tenor del
88 siguiente orden del día:

89 **ORDEN DEL DÍA**

- 90 1. Lista de presentes.
91 2. Declaración de quórum legal.
92 3. Honores al Estandarte Universitario.
93 4. Presentación del dictamen sobre la verificación de los requisitos señalados en la
94 base tercera de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial para conducir
95 el proceso de designación de la Persona Titular de la Dirección de la División de
96 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo
97 2025-2029
98 5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión
99 Especial para conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la
100 Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
101 Salvatierra para el periodo 2025-2029, conforme al Artículo 75, fracción X del
102 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y conforme a la base cuarta
103 de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial para conducir el proceso
104 de designación de la Persona Titular de la Dirección de la División de Ciencias de
105 la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

106 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes
107 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

108 Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los
109 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto
110 de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,
111 respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del
112 referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano
113 colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar
114 lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de

115 Gobierno, se dio inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del
116 día.

117 **IV. Presentación del dictamen sobre la verificación de los requisitos señalados en la**
118 **base tercera de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial para conducir**
119 **el proceso de designación de la Persona Titular de la Dirección de la División de**
120 **Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo**
121 **2025-2029.**

122 Para analizar este punto relacionado con la Convocatoria para el Proceso de
123 Designación de la Persona Titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud
124 e Ingenierías, se recordó que, con base en el calendario enviado por la Secretaría
125 Técnica de Órganos Colegiados, la Comisión Especial sesionó el jueves 24 de julio para
126 verificar los requisitos de los registros de los aspirantes y elaborar el dictamen que
127 presenta el Secretario de dicha Comisión.

128 Por lo anterior, se solicitó al doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar Secretario de la
129 Comisión Especial presentar el dictamen de verificación de los requisitos de los
130 registros de los aspirantes a participar en la Convocatoria para el Proceso de
131 Designación de la Persona Titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud
132 e Ingenierías.

133 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

134 Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de la Dirección
135 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el
136 periodo 2025-2029

137 Dictamen de verificación de requisitos de los o las aspirantes

138 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**

139 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 10, fracciones VI, VIII, 20, fracciones II y III,
140 28, fracción VI, y 31, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como por los
141 artículos 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, 47 y 75, fracciones VIII y X del Estatuto Orgánico, la

142 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la
143 Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para
144 el periodo 2025-2029 somete a su consideración el presente dictamen al tenor de los siguientes:

145 **ANTECEDENTES:**

146 **PRIMERO.** En la octava sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
147 Ingenierías, celebrada el día diecinueve de junio del dos mil veinticinco, con fundamento en lo
148 dispuesto por los artículos 28, fracción VI de la Ley Orgánica; 44, 45, 47 segundo párrafo y 75
149 fracciones I, II y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato,
150 se integró la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular
151 de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra
152 para el periodo 2025-2029 (acuerdo CDCSI2025-E8-02), asimismo, aprobaron los Lineamientos
153 sobre los cuales se desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso de consulta de
154 la opinión de la comunidad universitaria (CDCSI2025-E8-03).

155 **SEGUNDO.** Con base en el artículo 49, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
156 día veinte de junio del año dos mil veinticinco se instaló la Comisión Especial y mediante el
157 acuerdo CEP-DCSI20250620-02 se designó por unanimidad de votos como Secretario de la
158 misma al doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante titular de las y los profesores de
159 Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Así mismo, el Pleno de la Comisión Especial acordó
160 declararse en sesión permanente hasta cumplir con el fin para el cual se constituyó.

161 **TERCERO.** En esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VI,
162 del Estatuto Orgánico el Pleno de la Comisión Especial, aprobó por unanimidad de votos la
163 "Convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División
164 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029",
165 precisando los lapsos y las modalidades a que se sujetarían los registros.

166 **CUARTO.** Con fundamento en la base primera de la Convocatoria para el Proceso de la
167 Designación de la Persona Titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e
168 Ingenierías para el periodo 2025 – 2029 las solicitudes de registro de las personas aspirantes se
169 recibirían a partir de las 9:00 horas del 30 de junio 2025 y hasta las 15:00 horas del 03 de julio del
170 2025.



171 Considerando el inciso "a" de la base primera de la Convocatoria para el Proceso de la
172 Designación de la Persona Titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e
173 Ingenierías para el periodo 2025 – 2029, las personas aspirantes debieron dirigirse a la Comisión
174 Especial mediante el correo electrónico comisionesp-dcsi@ugto.mx para solicitar cita para el
175 registro y entrega de la documentación solicitada en la base segunda de convocatoria.

176 Siendo las 15:15 horas del 03 de julio del 2025, y toda vez que se había agotado el periodo de
177 solicitudes de registro definido en la base primera de la Convocatoria, se revisó el correo
178 electrónico comisionesp-dcsi@ugto.mx, tanto en la bandeja de entrada como en la del correo
179 no deseado, y se identificó un correo único en la bandeja de entrada, el cual provenía de la
180 cuenta institucional mj.jimenez@ugto.mx cuya propietaria es la doctora María de Jesús Jiménez
181 González, la recepción del correo tuvo lugar 3 de julio del 2025 a las 14:00 horas y en él solicita
182 cita, para el registro y entrega de documentación.

183 Conforme al inciso "b" de la base primera de la Convocatoria para el Proceso de la Designación
184 de la Persona Titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el
185 periodo 2025 – 2029, en el cual refiere que la Comisión Especial notificaría a las personas
186 aspirantes la fecha y hora de la cita asignada. Y en virtud de lo antes mencionado, se asignó cita
187 a la doctora María de Jesús Jiménez González para registro y entrega de la documentación el
188 viernes 4 de julio del 2025 a las 9:30 horas en la sala "C" del edificio multidisciplinario de la sede
189 Juan Pablo II, ubicado en la Ave. Javier Barros Sierra no. 201 esquina Baja California, Ejido Santa
190 María del Refugio en Celaya, Guanajuato.

191 Posteriormente y conforme a lo dispuesto en el inciso "b" de la Convocatoria se notificó a la
192 aspirante sobre la asignación de cita, mediante el correo electrónico comisionesp-dcsi@ugto.mx,
193 con el Asunto "Cita para el registro y entrega de la documentación".

194 Con fundamento en la base segunda de la Convocatoria para el Proceso de la Designación de la
195 Persona Titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo
196 2025 – 2029 la persona aspirante doctora María de Jesús Jiménez González se presentó a la cita
197 asignada el día viernes 4 de julio 2025 siendo las 9:30 horas. Fue recibida por Ricardo Chávez
198 Duran y el doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena y conducida al interior de la sala en donde
199 se instaló la Comisión Especial, ahí se encontraba el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar,
200 quien le recibió la documentación impresa, y el doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto le recibió
201 un dispositivo de almacenamiento USB, quien verificó que los archivos pudieran visualizarse
202 mediante computadora portátil con lector de archivos PDF.



203 En cumplimiento de la base segunda de la Convocatoria para el Proceso de la Designación de
204 la Persona Titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el
205 periodo 2025 – 2029 y toda vez que revisaron los documentos, los depositaron en un sobre bolsa
206 amarillo junto con el dispositivo de almacenamiento, posteriormente cerraron y sellaron el sobre
207 con cinta masking tape, en seguida cada uno de los integrantes de la Comisión Especial rubricó
208 el sobre y lo resguardaron para ser abierto hasta el cierre del periodo de registros de personas
209 aspirantes.

210 Conforme a la base tercera de la Convocatoria para el Proceso de la Designación de la Persona
211 Titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo 2025 –
212 2029, la Comisión Especial otorgó a la doctora María de Jesús Jiménez González, debida
213 constancia de recepción de documentos firmada por el presidente de la Comisión Especial
214 doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar. Del mismo modo, se solicitó a la aspirante firmar copia
215 en la que manifiesta haber recibido la constancia original con fecha y hora.

216 **QUINTO.** En atención a lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico y en la
217 base tercera, segundo párrafo, de la Convocatoria, el día veinticuatro de julio del año en curso la
218 Comisión Especial se reunió para revisar los documentos a los que hace referencia el artículo 20,
219 fracciones II y III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y la base segunda de la
220 convocatoria,

221 De los elementos documentales presentados y los recabados por la Comisión Especial, así como
222 de los momentos de deliberación, se destacan las siguientes

223 **CONSIDERACIONES:**

224 **PRIMERA.** Esta Comisión Especial, con base en sus atribuciones, es competente para dictaminar
225 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes para ser
226 registradas como candidatos o candidatas del proceso de designación de la persona titular de
227 la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvaterra
228 para el periodo 2025-2029.

229 **SEGUNDA.** Del análisis y valoración de los elementos presentados y recabados, se ha concluido
230 que: la doctora María de Jesús Jiménez González satisface los requisitos señalados en la base
231 segunda de la Convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2025-E11
Décima Primera Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el lunes 28 de julio de 2025

232 normativos contemplados en el artículo 20, fracciones II y III de la Ley Orgánica de la Universidad
233 de Guanajuato.

234 **TERCERA.** La Comisión Especial acordó por unanimidad de votos que, a las quince horas con
235 cero minutos del día cuatro de julio del año dos mil veinticinco, concluyó la etapa de registro. Lo
236 anterior, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 fracciones II, VI y VII del
237 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; y en la base primera de la Convocatoria para
238 el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la
239 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

240 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

241 **DICTAMEN:**

242 **ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 fracción VIII, del Estatuto Orgánico de
243 la Universidad de Guanajuato la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación
244 de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del
245 Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029 considera que: la doctora María de Jesús
246 Jiménez González satisface los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria
247 aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en los
248 artículos 20 fracciones I, II y III, y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por lo
249 que propone al Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías que
250 considere a la doctora María de Jesús Jiménez González como candidata y, por ende, se le
251 permita continuar participando en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección
252 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo
253 2025-2029.

254 Atentamente,
255 "La verdad os hará libres"
256 Celaya, Gto., a 24 de julio 2025

257 Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar

258 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA SUBSTANCIAR EL PROCESO DE
259 DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE
260 LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA PARA EL PERÍODO 2025-2029



261 Se da por presentado el dictamen y se procedió al siguiente punto de la orden del día.

262 **V. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la Dirección de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, conforme al Artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y conforme a la base cuarta de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la Dirección de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.**

270 Con base en los artículos mencionados se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo el procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia de esta sesión una duración limitada para cada una de las intervenciones.

276 Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con la votación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum quien informa que en este momento se encuentra un quórum de nueve integrantes de los cuales solo ocho cuentan con derecho a voto.

280 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar el dictamen presentado por la Comisión Especial donde se considera que la doctora María de Jesús Jiménez González satisface los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en los artículos 20, fracciones II y III, y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, además que se propone al Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías que considere a la doctora María Mercedes Moreno González como candidata y, por ende, se le permita continuar participando en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias



290 de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029,
291 conforme al Artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad de
292 Guanajuato.

293 El presidente de esta sesión solicitó a la escrutadora indicara al Pleno la distribución de
294 los votos de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa
295 los resultados de la votación: 8 votos a favor y 0 votos en contra.

296 **Adopción de acuerdos:**

297 **CDCSI2025-E11-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 10
298 fracciones VI y VII, 11, 12, 13, 27, 45 de la Ley Orgánica, artículos 1, 10,
299 11, 12, 13, 14, 15, 22 párrafos segundo y tercero, 27, 37, 41, 49 último
300 párrafo, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
301 la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División de
302 Ciencias de la Salud e Ingenierías, ACORDÓ aprobar por unanimidad
303 de votos la elección de la doctora Cinthia Elizabeth González Soto
304 como secretaria de la décimo primera sesión extraordinaria
305 (CDCSI2025-E11), quien conserva en la presente voz y voto al ser
306 elegida dentro de los integrantes de este Órgano Colegiado.

307 **CDCSI2025-E11-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción X del
308 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
309 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ
310 por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión
311 Especial para conducir el proceso de designación de la Persona
312 Titular de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del
313 Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, en relación
314 con el cumplimiento de los requisitos por parte de la doctora María
315 de Jesús Jiménez González, para que sea considerada candidata.

316 **CDCSI2025-E11-03.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción V de la
317 Ley Orgánica; 44, 45, 46 primer párrafo y fracción I, 47 segundo

318 párrafo, y 75 fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico, ambos
319 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato y en apego a la
320 base sexta de la Convocatoria para el proceso de designación de la
321 persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud
322 e Ingenierías para el periodo comprendido 2025-2029 el Pleno del
323 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ
324 por unanimidad de votos que la doctora María de Jesús Jiménez
325 González sea considerada candidata en el proceso de designación
326 de la Persona Titular de la de la División de Ciencias de la Salud e
327 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-
328 2029.

329 Desahogados los puntos del orden del día, el presidente de esta sesión declaró
330 concluida la sesión, siendo las diez horas con trece minutos, del mismo día, mes y año.

331 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 28 de julio de 2025.- La Secretaría de la Décimo
332 Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
333 Ingenierías, **doctora Cinthia Elizabeth González Soto**.- Rúbrica.

334 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO
335 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
336 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
337 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
338 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
339 DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

341 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
342 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
343 **ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA**
344 **DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE**
345 **2025, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías**
346 **mediante el acuerdo CDCSI2025-O3-01 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 18**
347 **de agosto de 2025. DOY FE.**